Fórum Español para la Prevención y la Seguridad Urbana
Prevenció i Seguretat
Prebentzioa eta Segurtasuna
Prevención e Seguridade

SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA

INTERACCIÓN ENTRE LAS PERSONAS

Ajuntament de L'Hospitalet

Sta. Coloma, 26 y 27 de septiembre 2023

L'HOSPITALET

01

Características

- **292.586 hab**
- **12,49 km²**
- **Movilidad de la población**
- **Asimetría entre barrios**

02

Densidad de población

- **Densidad: 24.399 hab/km²**
- **Zona mayor densidad:** la Florida (87.695 hab/km²)

03

Parque Inmobiliario

- **Nº de viviendas en Hospitalet:** 101.717
- **Un 25% solo tienen una persona empadronada**
- **De estas el 50% son mayores de 65 años,** siendo el **75% mujeres**.

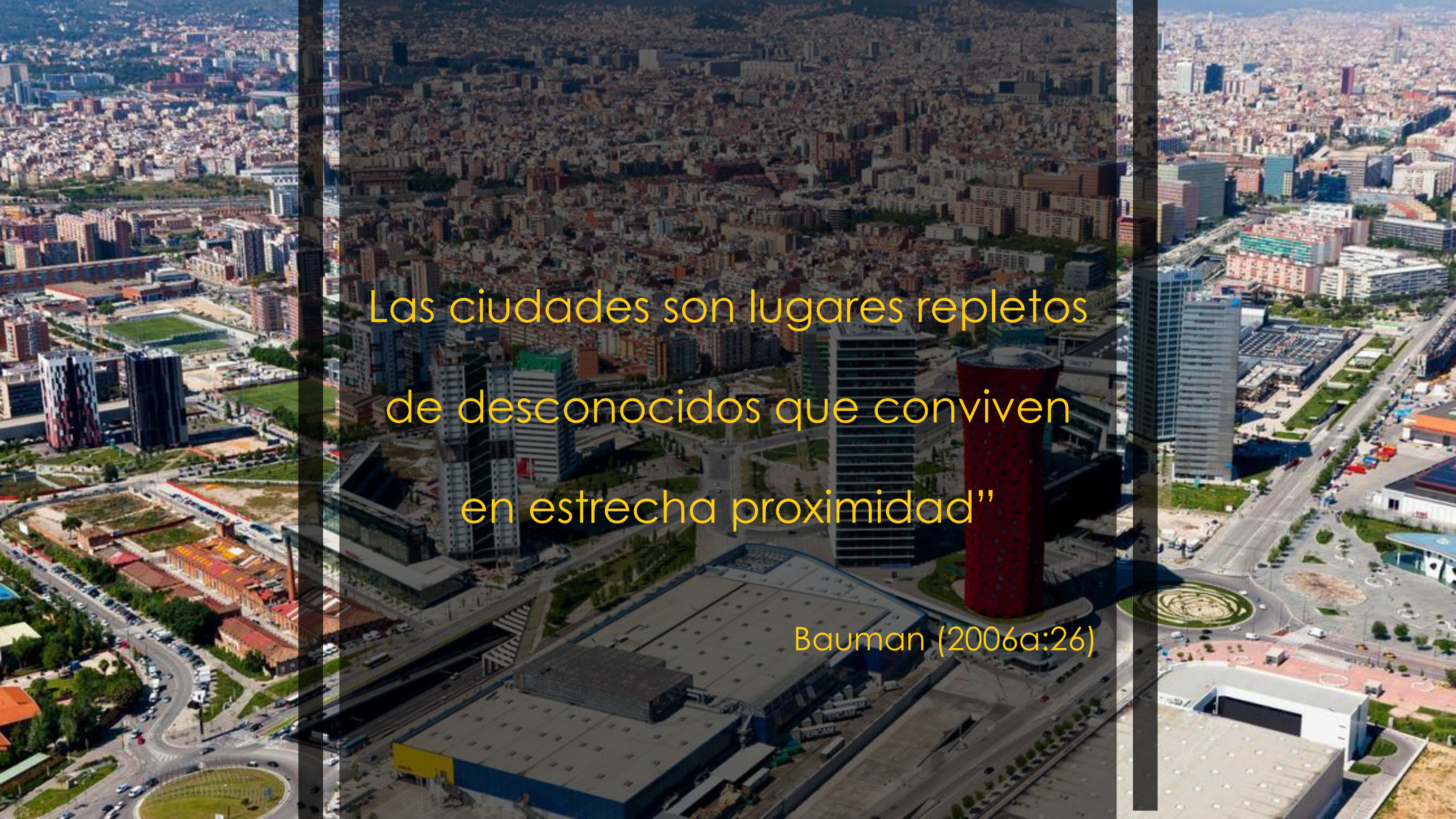

Las ciudades son lugares repletos de desconocidos que conviven en estrecha proximidad”

Bauman (2006a:26)

CONCEPTOS CLAVE

CONVIVENCIA → **COMUNIDAD**

SALUD MENTAL → **TRASTORNOS MENTALES**

QUÉ ENTENDEMOS POR CONVIVENCIA Y COMUNIDAD

CONVIVENCIA

La relación armoniosa e igualitaria entre personas de una misma comunidad. Un rasgo característico de la convivencia es la generación de situaciones de conflicto y confrontación que son gestionados al mismo tiempo hacia una solución.

COMUNIDAD

Comunidad como un sistema de interacción donde las personas, además de satisfacer necesidades y intereses propios, participan en satisfacer los de los demás.

QUÉ ENTENDEMOS POR SALUD MENTAL

Es un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. (OMS)

Según la OMS (2019) **1 de cada 4 personas** experimentará un problema de salud mental a lo largo de su vida.

Un **25% de la población catalana** manifiesta padecer algún **malestar emocional**. (encuesta Catalana de Salud. Generalitat)

LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL PUEDEN PROVOCAR

- Aislamiento social
- Sobrecarga familiar
- Afectar al rendimiento laboral
- Provocar fracaso escolar
- Pueden dañar las relaciones familiares y de pareja
- Favorecer el abuso de substancias
- Incrementar el riesgo de padecer otras enfermedades.
- Generar discapacidad
- Comportar dependencia
- Pueden provocar rechazo

QUE ENTENDEMOS POR

Un trastorno mental se caracteriza por una alteración clínicamente significativa de la cognición, la regulación de las emociones o el comportamiento de un individuo. Por lo general, va asociado a angustia o a discapacidad funcional en otras áreas importantes.

Según datos de Organización Mundial de la Salud (OMS 2019), **una de cada ocho personas** en el mundo sufrirán un trastorno mental.

Los más comunes son la **ansiedad y la depresión**, que a partir de la COVID-19 ha aumentado considerablemente.

DEMENCIA Y/0 ALZHEIMER

ESQUIZOFRENIA

BIPOLARIDAD

PSICOSIS

TEA

TOC

"LO PEOR DE TENER UNA ENFERMEDAD MENTAL ES QUE LA GENTE ESPERA QUE TE COMPORTES COMO SI NO LA TUVIESES".

JOAQUIN PHOENIX

ANSIEDAD

HIPERACTIVIDAD

DEPRESIÓN

FOBIA SOCIAL

TDAH

TRASTORNO CONDUCTA ALIMENTARIA

MITOS SOBRE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

- Son violentas y agresivas
- No son inteligentes
- Tienen un carácter débil
- Las enfermedades mentales son exclusivas de personas adultas
- Tienen problemas con alcohol y otras drogas
- No se recuperan nunca
- No pueden vivir en sociedad/comunidad
- Han de estar encerradas en un psiquiátrico
- No se puede ayudar a las personas con enfermedad mental

MODELO DE

- Modelo híbrido combina la labor de la policía con la labor de un técnico **(trabajador social, mediadores, etc.)**
- El objetivo final es proporcionar a esa persona una red de apoyo que permita a la persona vivir en comunidad. La exploración en el entorno/familia es el primer paso.

Coordinación con otros servicios

CAP

Área Básica de Servicios Sociales

Servicio de salud municipal

Recursos de Dependencia

Baula, CSMIJ, CSMA

Red comunitaria

Programa de Bienestar emocional y salud comunitaria a la atención primaria de salud

Entidades

Asociaciones

Centros educativos

CASO 1: MENOR CON TEA (ACOMPAÑAMIEN

PROBLEMÁTICA

- Petición de vecinos por dificultades de convivencia por ruidos, golpes, llantos a altas horas de la madrugada.
- Los vecinos señalan falta de límites y educación por parte de los padres.
- Posible maltrato infantil.

INTERVENCIÓN

- Primera visita policía de Convivencia para evaluar y comprobar posible maltrato. No se comprueba.
- Entrevista con los padres y explicación de la situación que viven: posible trastorno espectro autista (TEA). Dificultades para conciliar los ritmos de sueños y vigilia, autolesiones, golpes...
- Hacemos acompañamiento para que sean atendidos en el CDIAP Baula (Centro de desarrollo infantil y atención precoz)
- Acompañamiento de la familia. Se hace un trabajo socio educativo, contención, se sugieren pautas para mejorar la convivencia en comunidad.

RESOLUCIÓN

- Devolutiva a los vecinos del problema (ayuda ante ellos)

CASO 2:

PERSONA MAYOR EN DESAMPARO

PROBLEMÁTICA

- Petición de una vecina por el aspecto que presenta uno de sus vecinos (ropa sucia, zapatos rotos, extremada delgadez)
- Nos informan que no tiene familia y que vive con él una cuidadora.

INTERVENCIÓN

- Primera visita policía de Convivencia y trabajador social de convivencia para evaluar la situación.
- Señor de 80 años con principio de alzheimer que muestra aspecto descuidado.
- Contacto con los Servicios Sociales de distrito. Se comprueba que tiene pensión elevada y que su aspecto no corresponde
- Se hacen contactos para encontrar familiares. Encontramos una sobrina en Madrid. Se desplaza a Barcelona.
- Se comprueban las cuentas: retirada semanal de 2000 euros, pagos de plusvalías en los últimos 5 años por venta de inmuebles como consecuencia de unos poderes que había firmado.
- Sospecha de alzamiento de bienes por valor de unos 2.500.000 euros.

RESOLUCIÓN

- Comunicación a fiscalía**.** Se solicita la modificación de la capacidad jurídica del señor y una medida cautelar coetánea, un defensor judicial para que le represente y una entidad tutelar que vele por su integridad.
- Señor ingresa voluntariamente en residencia de ancianos.
- Denuncia penal por alzamiento de bienes.

CASO 3: DIÓGENES

PROBLEMÁTICA

- Petición de vecinos por problemas de insalubridad en una de la viviendas y deterioro físico de un vecino
- Los vecinos manifiestan que es un vecino de toda la vida que vive solo

INTERVENCIÓN

- Primera visita policía de Convivencia y trabajador social para evaluar y comprobar posible Diógenes.
- Confirmación y coordinación con Salud para evaluar el riesgo de insalubridad en la comunidad.
- Paralelamente el equipo de Agentes Cívicos nos comunica que es la persona que afirma quemar los contenedores municipales.
- Realojo provisional en el albergue Municipal mientras iniciamos intervención.
- Búsqueda de familiares para valorar soporte. La ex mujer (propietaria del 50% del piso) no quiere saber nada, y la hija vive en Valencia y también se niega a ofrecer soporte.
- Seguimiento de la unidad de policía de Convivencia. Se le incautan mecheros y quemadores. Se levanta acta de manifestación

RESOLUCIÓN

- Acompañamiento a la comunidad, insalubridad en varios pisos. Bomba desinfectante en el piso a cargo del ayuntamiento.
- Entrevista con el trabajador social. Manifiesta el placer que le produce el fuego. Se niega a ingreso para tratamiento. Se activa ambulancia medicalizada a Hospital de Bellvitge. En Hospital se valora ingreso involuntario en un centro psiquiátrico.

Pels qui no tenen res, l’únic que tenen és l’Administració Pública”

Carles Ramió

Ajuntament de L’Hospitalet